Propuestas económicas mendicantes de votos

CARMELO TAJADURA ECONOMISTA

Las actuaciones que se anuncian para el PSOE de Pedro Sánchez parecen diseñadas a la búsqueda de electores fugados hacia el populismo

Las líneas económicas que se anuncian para el PSOE de Pedro Sánchez, todavía en forma de titulares y sin muchos detalles, parecen diseñadas a la búsqueda de votos fugados hacia el populismo. Recuerdan al programa común de la izquierda del año 2000, pero también que aquel proyecto llevó a un desastre electoral a este partido.

Para empezar, se habla de derogar por completo la reforma laboral de 2012, reducir la jornada a 35 horas, aumentar el salario mínimo a 1.000 euros para 2020 (ahora está en 707,7 euros), establecer una renta básica (aunque es verdad que relativamente moderada inicialmente) y financiar las pensiones con impuestos. No seré yo quien niegue la conveniencia de racionalizar el trabajo y frenar la desigualdad. Pero este conjunto de actuaciones supone un riesgo para la competitividad empresarial, atentaría contra la productividad, podría afectar al déficit público y, quizás, acabaría dañando al PIB y al empleo. Además, no se aborda algo realmente fundamental como es el déficit de formación por la alta temporalidad, que debería corregirse en aras de mejorar la productividad, y para lo que sería una buena solución el contrato único que recomienda, entre otros, Jean Tirole.

Para gastar más hace falta dinero y la vieja receta es «sacarlo de los ricos», con un mayor gravamen de la riqueza y una homogeneización del tratamiento fiscal de las rentas del capital con las derivadas del trabajo, lo que equivale a subir -en algunos casos mucho- la fiscalidad de las primeras. Coincido en la conveniencia de aumentar los ingresos fiscales, aunque sin olvidar la inaplazable racionalización del gasto. Pero no se puede olvidar que la imposición sobre el patrimonio (pagar por el stock además de por la renta) no existe en casi ningún país y, en tiempos de tipos de interés por los suelos, un gravamen elevado sobre la riqueza podría derivar hacia la confiscación. Por otra parte, igualar la tributación de trabajo y capital «vende» mucho, pero maltrata al ahorro, tan necesario como escaso en nuestro país y castigado con una doble (o triple) imposición. Así que sólo nos faltaba asustarlo, para que huya al exterior o sea sustituido por un mayor consumo. Es precisamente este último, y no el ahorro, el que está poco gravado en España, en la cola de la UE. El aumento de ingresos, tanto en el consumo como en general en todas las figuras impositivas, debe hacerse sobre todo a través de la revisión de bonificaciones y exenciones, que suponen un auténtico coladero en nuestra estructura fiscal.

Como los bancos parecen un buen villano de la trama ante el electorado, se aboga también por la banca pública, increíble en pleno siglo XXI y después del fracaso de muchas cajas de ahorro. La experiencia nos dice que, sin perjuicio de que también haya malos bancos privados, la banca pública suele ser ineficiente y gestiona indebidamente el riesgo. Por lo que con el ICO tenemos de sobra. Y mejor no forzarle, porque basta recordar la brutal tasa de mora que alcanzó este instituto en la crisis reciente. Por otra parte, produce escalofríos pensar que se pudo integrar el Popular en Bankia, y que se lo hubiera podido encontrar una eventual mayoría futura PSOE-Podemos...

En fin, también se habla de una marcha atrás en el artículo 135 de la constitución (demoledor para la prima de riesgo, por si no fuera suficiente con toda esta panoplia de medidas). Y lo último es la absurda oposición a un buen acuerdo como el tratado comercial con Canadá... en línea con la extrema derecha y extrema izquierda europeas.

En definitiva, todo apunta a que, con estas propuestas, el PSOE aspira a quitar algo de voto a Podemos (aunque, probablemente, a costa de perder también una parte hacia Ciudadanos). Esperemos que sea un movimiento más táctico que estratégico. Porque España necesita un partido que compita en el espacio de centro izquierda, pero cuyas propuestas económicas sean compatibles con nuestra pertenencia a la UE. Veremos cuánto tiempo tardan en llegar el realismo y la rectificación a este PSOE.

REMITIDO

Entrevista a la **Dra. Sheila Queralt**, directora de **Laboratorio SQ-Lingüistas Forenses**

Ayuda en la investigación de sospechosos

M. Marquina, S. Queralt y N. Garaldà

El **Laboratorio SQ-Lingüistas Forenses** está especializado en la realización de análisis lingüísticos con muestras escritas u orales. Su equipo de trabajo está formado por profesionales de gran prestigio especializados en este ámbito y ha atendido más de un centenar de casos. Se trata de uno de los escasos laboratorios en lingüística forense tanto en el panorama nacional como internacional.

Dra. Queralt, ¿Qué servicios ofrecen y para qué perfil de clientes?

Cubrimos todas aquellas investigaciones en las que se puede analizar el lenguaje de una grabación o de un texto escrito. Podemos determinar quién ha escrito un texto, identificar el hablante de una grabación, detectar el plagio, valorar el grado de acoso, la manipulación del discurso, transcribir conversaciones de mala calidad o, por ejemplo, determinar la ambigüedad de un contrato. Estos informes pueden ser solicitados por un agente judicial, por un abogado de parte o por un cliente particular.

¿En qué consiste la realización de una pericial lingüística?

Consiste en el análisis minucioso de todos los rasgos lingüísticos que se pueden extraer de la muestra. En la mayoría de casos se compara una muestra anónima oral o escrita con la muestra de uno o varios sospechosos y se determina si han estado producidas por el mismo individuo. En otros casos, tenemos únicamente una muestra anónima y podemos trazar un perfil sociolingüístico para ayudar en la investigación de sospechosos.

¿Qué casos atienden con más frecuencia?

Los casos más frecuentes son anónimos de trabajadores que escriben mensajes de crítica hacia la empresa e incluso amenazas, correos de extorsión para pedir dinero a cambio de no revelar informaciones, grabaciones en casos de Mobbing o acoso laboral, análisis del discurso para determinar la existencia de manipulación en el discurso de los menores en casos de divorcio, el análisis de grabaciones para determinar el grado de espontaneidad o pacto entre los locutores, el análisis de testamentos o contratos antiguos para determinar posibles alteraciones, entre otros.

SQ Lingüistas Forenses

www.sq-linguistasforenses.com
931644283

Entrevistamos a **Javier Montero**, de la empresa de servicios periciales **VALMON**

Peritación tradicional y ahora, a domicilio

Javier Montero

VALMON inició sus actividades en el 2005 y siempre ha buscado aportar valor a compañías aseguradoras, de renting y garantías mecánicas. Proporciona una amplia gama de servicios profesionales de valor añadido en el ámbito del automóvil.

Sr. Montero. ¿Qué servicios ofrecen a susclientes?

Además de la peritación tradicional, ofrecemos servicios de valor añadido, como la peritación a domicilio para que el cliente prescinda de su vehículo solo el tiempo necesario ya que el taller le dará cita para reparar su vehículo cuando ya tenga el recambio enel taller. El servicio de asesoramiento en la reparación de averías y siniestros sin cobertura en póliza en el que un perito supervisa todo el proceso de la reparación. Son servicios que estamos instaurando en compañías que apuestan por un alto grado de satisfacción del cliente.

¿Qué hay que tener en cuenta a la hora de realizar una peritación de un siniestro?

Hay que estudiar las causas y comprobar que tengan cobertura según la póliza contratada. Determinar qué elementos son reparables y cuáles no. La seguridad debe primar ante todo. Si las piezas han perdido sus propiedades hay que sustituirlas.

¿Cómo ve la fotoperitación?

Es algo que se está implantando en el sector. Evidentemente las nuevas tecnologías deben ayudar y la figura del perito está cambiando.

Desde **Valmon** realizamos en 2016 un estudio en el que se ajustó de media un 17,80 % el importe final de la reparación de peritaciones que se habían presupuestado con fototasación y que finalmente ha acudido un perito nuestro presencialmente. Un 84% de talleres prefiere que acuda un perito a ver el vehículo y no tener que emplear su tiempo haciendo fotografías y presupuestos cuando su business es la reparación. Por tipología de siniestros en todas las peritaciones que estén implicados dos vehículos siempre debería estudiarlo un perito presencialmente por posibles reclamaciones.

En caso que estén afectados elementos de seguridad del vehículo, como dirección, airbag, centralitas, etc, el perito debe certificar la reparación

La seguridad es lo primero.

VALMON

www.valmon.es
91 268 99 97